

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8494 *Resolución de 18 de abril de 2024, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra personal funcionario de cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de provisión de plazas docentes convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de diciembre de 2023 (BOE 21 de diciembre de 2023) y acreditados por los interesados propuestos los requisitos a que alude el artículo 4.º de la Normativa vigente, referidos a la Resolución de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a:

– Marcelino Sánchez Rivero, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa (código de la plaza DF3980), del departamento de Economía.

– Rafael Alejo González, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Filología Inglesa (código de la plaza DF3982), del departamento de Filología Inglesa.

– Fermín Barrero González, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica (código de la plaza DF3986), del departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática.

– María Isabel Milanés Montero, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica (código de la plaza DF3985), del departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática.

– Emilio José Vega Rodríguez, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Mecánica de Fluidos (código de la plaza DF3988), del departamento de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales.

– Marcos Pérez López, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Toxicología (código de la plaza DF3997), del departamento de Sanidad Animal.

– Jesús Valverde Berrocoso, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar (código de la plaza DF3978), del departamento de Ciencias de la Educación.

– José del Carmelo Adsuar Sala, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Educación Física y Deportiva (código de la plaza DF3979), del departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

– Paula Gaspar García, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de Producción Animal (código de la plaza DF3992), del departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

– José Luis Miralles Quirós, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad (código de la plaza DF3981), del departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

– Enrique Alfonso Abad Jarillo, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Física Aplicada (código de la plaza DF3983), del departamento de Física Aplicada.

– Pablo Bustos García de Castro, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de los Computadores (código de la plaza DF3998), del departamento de Tecnología de los Computadores y las Comunicaciones.

– José Luis Bravo Trinidad, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Análisis Matemático (código de la plaza DF3990), del departamento de Matemáticas.

- Ángel Albarrán Liso, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Producción Vegetal (código de la plaza DF3989), del departamento de Ingeniería del Medio Agronómico y Forestal.
- María del Mar Ávila Vegas, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Telemática (código de la plaza DF4010), del departamento de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos
- Josué Delgado Perón, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Nutrición y Bromatología (código de la plaza DF4012), del departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.
- María José López Rey, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Sociología (código de la plaza DF4005), del departamento de Dirección de Empresas y Sociología.
- Manuela Caballero Guisado, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Sociología (código de la plaza DF4004), del departamento de Dirección de Empresas y Sociología.
- María Montaña Jiménez Espada, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes (código de la plaza DF4000), del departamento de Construcción.
- Eusebio Medina García. Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Sociología (código de la plaza DF4006), del departamento de Dirección de Empresas y Sociología.
- María de la Concepción Robles Gil, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Educación Física y Deportiva (código de la plaza DF4003), del departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- María Victoria Manzano Ventura, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Filología Latina (código de la plaza DF4001), del departamento de Ciencias de la Antigüedad.
- José Carlos Salcedo Hernández, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas (código de la plaza DF4002), del departamento de Construcción.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en un plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá interponerse, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses, desde su notificación o publicación, de conformidad con lo previsto, entre otros, en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición, ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación de la presente resolución. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Badajoz/Cáceres, 18 de abril de 2024.–El Rector, Pedro María Fernández Salguero.